



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

838-07

SALTA, 01 AGO. 2007

Expte.No. 4.606-07

VISTO:

El pedido formulado por el codirector de la Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos: **NATURALEZA, AMBIENTE Y LOS DERECHOS HUMANOS**, designación de docente, aprobación del programa, como curso de posgrado y aranceles; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja sobre aranceles que regirán el curso de posgrado y aprueba el pago de honorarios al Lic. Antonio Elio Brailovsky;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 24/7/07 autorizó sobre tablas lo solicitado por el co-director de la Maestría en Derechos Humanos;
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del 24-07-07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: NATURALEZA, AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS

DOCENTE: LIC. ANTONIO ELIO BRAILOVSKY

COORDINADORA: PROF. ANA SILVIA SIMENSEN DE BIELKE

ARTICULO 2o.- **APROBAR** el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.- **AUTORIZAR** la implementación como curso de posgrado la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos mencionada en el artículo 1o. dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.-

Fecha de iniciación: 07, 08 de setiembre y 21 y 22 de setiembre de 2007.-

Duración: cuarenta (40) horas: (30 horas de clases teóricas y diez (10) de investigación.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

838-07

ARTICULO 4o.- **FIJAR** el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el curso de posgrado el que será de:

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACION: \$ 80,00.- (PESOS OCHENTA).-

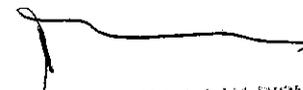
CURSO DE POSGRADO COMO ASISTENTE: \$ 50,00.- (PESOS CINCUENTA)

ARTICULO 5°.- **DESIGNAR** a la Prof. Ana Silvia Simensen de Bielke, como responsable del curso de referencia, el que deberá encargarse del cobro de aranceles, control de asistencia, presentación de informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.-

ARTICULO 6o.- **LIQUIDAR** el pago de los honorarios al Lic. Antonio Elio Brailovsky por un monto total de \$ 1.500,00.- (PESOS MIL QUINIENTOS), a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.-

ARTICULO 7o.- **COMUNIQUESE** a la Maestría en Derechos Humanos., Departamentos de Docencia, Rendición de Cuentas y Docencia, Direc.Adm.Contable cumplido, gírese al Dpto.de Posgrado para la prosecución del trámite.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. NIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa. -

